



María Teresa CARRASCO LAZARENO, Julián CANOREA HUETE y Érika LÓPEZ GÓMEZ (eds.) y Ángel MARTÍNEZ CATALÁN (colab.), *De memoria scribenda et custodienda. Miscelánea de estudios sobre archivos catedralicios, monásticos y de órdenes militares*, Madrid, La Ergástula Ediciones, 2022, 294 pp. ISBN: 978-84-16242-36-8.

El equipo docente de Paleografía y Diplomática de la Universidad Autónoma de Madrid coordina en esta ocasión un volumen sobre documentación y archivos eclesiásticos gestado en el seminario *Entre pergaminos y papeles. De «monjes blancos» y «monjes guerreros»*. *Cultura escrita, bibliotecas y archivos (siglos XII-XVII)* que organizó su antiguo compañero y responsable del Archivo de la Catedral de Cuenca Francisco Antonio Chacón Gómez Monedero, y que ha contado también con el impulso del proyecto de investigación *Libros, memoria y archivos: cultura escrita en monasterios cistercienses* en el que participan todos los miembros de tal equipo, dirigidos por la profesora de la Universidad de Santiago Ana Suárez González, quien colabora asimismo en la publicación.

La autoría de sus nueve capítulos se distribuye así: dos de los editores, la investigadora principal del proyecto, cuatro profesores de las universidades de Castilla-La Mancha, León y Santiago de Compostela, y los archiveros del Tribunal de Cuentas y la catedral de Cuenca. Unos y otros contemplan sobre todo aspectos codicológicos y archivísticos, intentando en buena medida desentrañar las distintas catalogaciones que recibieron durante el Antiguo Régimen los fondos catedralicios de la propia Cuenca y Lugo, monásticos de Carbajal, Meira, Monfero, Otero de las Dueñas y Sobrado, y de la orden de Santiago en Uclés.

El archivero del Tribunal de Cuentas Alfonso Sánchez Mairena, especialista —aunque no solamente— en códices eclesiásticos, con especial interés por los lucenses, rastrea en la *traditio* de una colección de actas conciliares de Hispania, África y Oriente formada a finales del siglo VI y comienzos del VII en Lugo: el original se perdió en el incendio de la Biblioteca de El Escorial en 1671 —adonde llegó cien años antes como fuente para una edición de los concilios hispanos encargada por Felipe II—, pero en 1796 los canónigos supieron que Gregorio XIII había ordenado su estudio y transcripción parcial durante la preparación del *Decreto* de Graciano, y pudieron sacar una copia de todo ello en el Archivo Secreto Vaticano, conservada actualmente en el catedralicio de Lugo. Su análisis, así como el de breves descripciones archivísticas y referencias ocasionales al código, permiten al autor reconstruir el proceso de transmisión del texto, análogo al de otros originales medievales perdidos.

El actual archivero de la catedral de Cuenca y docente allí en el centro asociado de la UNED Ángel Martínez Catalán —colaborador en la edición del libro— y el

profesor de Música en la Universidad de Castilla-La Mancha José Luis de la Fuente Charfolé analizan sendas secciones del archivo capitular: el primero plantea reorganizar los papeles de la mesa del cabildo, mientras que el segundo estudia las catalogaciones de los códices musicales elaborados desde 1578.

Salvo Carbajal, los otros cuatro cenobios aducidos son del Císter, orden monástica objeto del proyecto dirigido por la antes aludida y acreditada codicóloga Ana Suárez. Ella investiga el quehacer del archivo sobradense en el tránsito del siglo XVI al XVII centrándose en dos obras: un tumbo, dividido hoy en día entre el Archivo Histórico Nacional y el Archivo del Reino de Galicia, que habría sido conformado entre 1590 y 1595 y donde varios copistas, quizá coordinados por el padre fray Lope Guerra, incorporaron relatos sobre la fundación, varios milagros o una supuesta visita pontificia de Calixto II, así como resúmenes de documentos fechados de 922 a 1151 —casi todos donaciones de particulares—, y las cuentas de distintos beneficios y propiedades; y una historia de la abadía compuesta por el cronista cisterciense fray Bernardo Cardillo hacia 1617-1620 aprovechando numerosos diplomas del archivo, custodiada hoy en día en Poblet.

Para los claustrales de Otero de las Dueñas, Meira y Monfero sus autoras eligen diferentes épocas y perspectivas. La profesora de Archivística en la Universidad de León María del Carmen Rodríguez López sigue la línea de Ana Suárez, fundamentada en el *Libro becerro de Otero (circa 1732)* buscando conocer cómo estaban organizados sus fondos en el siglo XVIII. En cambio, la doctoranda en Santiago Sandra Suárez Piñeira utiliza como fuente las notas diplomáticas dorsales de Santa María de Meira para entresacar la evolución del archivo del XII al XIX. María Teresa Carrasco Lazareno, paleógrafa y diplomatista en la Autónoma de Madrid, trata acerca de los amanuenses del *scriptorium* de Monfero que despacharon documentos y custodiaron el archivo durante la primera mitad del siglo XIII, sustituidos en la segunda por los notarios del vecino Betanzos; deja en el aire que eventualmente esos escribanos monásticos fueran capaces de confeccionar códices diplomáticos.

Enfoca el de Santa María de Carbajal, también benedictino pero no de la rama cisterciense, el ayudante de la Universidad de León Rafael Ceballos Roa tomando como base un inventario de 1568 que transcribe y del que es capaz de localizar nada menos que 249 escrituras en los archivos del propio monasterio, el Histórico Nacional y el de la Chancillería de Valladolid.

Por último, la profesora Érika López Gómez, recientemente trasladada de la Autónoma de Madrid a Zaragoza y cuya tesis se centró en los fondos de las órdenes militares bajo Alfonso XI, analiza aquí los problemas que aquejaban en el siglo XVIII al archivo maestral de Uclés, que concentraba toda la documentación santiaguista de Castilla, prestando atención sobre todo a la reorganización impulsada por el obispo Antonio Tavira Almazán y ejecutada por el archivero Juan Antonio Fernández.

Las tres categorías de archivos abordadas sufrieron, aunque en diferente grado, las desamortizaciones decimonónicas. Los monásticos fueron los primeros suprimidos, por orden de Mendizábal en 1835, pasando la mayor parte de su documentación sucesivamente a las respectivas delegaciones provinciales de Hacienda, la Real Academia de la Historia y, desde 1866, al Archivo Histórico Nacional, creado ex profeso para custodiarlos. Los catedralicios quedaron afectados en particular por

la del ministro de Fomento Manuel Ruiz Zorrilla en 1869, si bien su derogación durante la Restauración propició recuperar una parte, por lo que hay fondos depositados casi íntegramente en el Histórico Nacional, en la correspondiente sede o repartidos entre uno y otro sitio, y no faltan casos como el de Astorga que las tropas napoleónicas destruyeron por completo. Por su parte, los de las órdenes militares fueron los últimos en ingresar al AHN por la denodada resistencia del Tribunal Especial creado en 1837 para su gobierno. Esta dispersión hace muy útil una publicación como esta, ya que los investigadores no siempre pueden localizar con facilidad lo que precisan.

Nicolás Ávila Seoane
Universidad Complutense de Madrid
niavila@ucm.es